

## 5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

<b>MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO</b>	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E027 - Agua potable eficiente para todas y todos
EJERCICIO FISCAL:	2025
<b>MML-01 Definición del Problema</b>	
Motivos de creación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación del PED y PD</li> <li>• Actualización del PED Y PD, o</li> <li>• Creación de Institución</li> </ul>
Diagnóstico:	Según el IMTA, en su Programa de Indicadores de Gestión de Organismos Operadores (PIGOO) en el año 2023 señala que en México se tiene una eficiencia física del 55.40% una eficiencia de cobro del 73.6%, lo que lleva a tener una eficiencia global del 44.8%, sin embargo en el estado de Quintana Roo se tienen las eficiencias muy por debajo de la media nacional, por lo que los servicios de agua potable en el estado, son de manera ineficiente, inaccesible y no sustentable, lo que ocasiona que la población se vea en la necesidad de recurrir a métodos alternativos para abastecerse de agua, dentro de las causas probables se menciona la vida útil de los materiales, así como el desconocimiento respecto al cuidado hídrico, lo que ocasiona la pérdida de agua en el sistema.
¿Qué problema es el que origina el programa?:	La población del estado recibe el servicio de agua potable de forma ineficiente e insostenible
¿Cuál es la magnitud del problema?:	Según el IMTA, en el año 2023, Quintana Roo tenía una eficiencia física del 40.27% lo que representa una pérdida de agua enorme, de la misma fuente se indica que la eficiencia global en el estado es del 35.07%, esto conlleva a la reducción en el abastecimiento de agua a la población en cantidad y calidad.
¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:	El estado debe de brindar a la población de agua potable de manera eficiente, accesible y sustentable, esto permitirá la reducción de enfermedades y por lo tanto las localidades podrán desarrollarse económicamente.
Mecanismos de Focalización:	Se tomo el censo 2020 que realizo el INEGI y se proyecto la población de acuerdo a la tendencia de crecimiento establecidas por la CONAPO del periodo 2015-2030 a nivel municipal.
Población de Referencia (Universo):	2,049,892 Habitantes del estado de Quintana Roo para el año 2025
Población Potencial:	2,049,892 Habitantes de los municipios con agua potable
Población Objetivo:	1,958,035 Habitantes con servicio de agua potable
Liga de Acceso:	<a href="https://www.inegi.org.mx/">https://www.inegi.org.mx/</a>

### Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Población abastecida con agua potable	Tener un mejor servicio de agua potable	Derecho: Acceso al agua en forma suficiente	1
CONAGUA	Promover obras y financiar proyectos de inversión	Normativa técnica y financiamiento	2
SEFIPLAN	Promover obras y Financiar Proyectos de Inversión	Normativa técnica y financiamiento	3
Municipios	Promover proyectos de inversión en congruencia con los PDM	Apoyar en la detección de necesidades de servicio.	4
Entidades de Protección al medio ambiente	Aprobación sobre el impacto ambiental	Normativa ambiental	5

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

**Elaboró**

FERNANDA AEBL ESCUDERO NÁJERA  
COORDINADORA DE PLANEACIÓN

**Revisó**

HUGO FEDERICO GARZA SAENZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

**Autorizó**



## 5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E027 - Agua potable eficiente para todas y todos

EJERCICIO FISCAL: 2025

**MML-02**

**Análisis del Problema (Árbol de Problemas)**

#### EFFECTO SUPERIOR

El desarrollo económico y social en el estado se ve limitado debido a que el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento son de manera ineficiente, inaccesible y no sustentable para quienes habitan las zonas urbanas y rurales del Estado.

#### EFFECTO DIRECTO

ED1 - Aumento de costos por reparaciones y mantenimientos al sistema de agua potable

#### EFFECTO INDIRECTO

EI1.1 - Contabilización de agua reducida

#### EFFECTO INDIRECTO

EI1.2 - Paro en el servicio de agua potable

#### EFFECTO DIRECTO

ED2 - La recaudación de la institución reduce

#### EFFECTO INDIRECTO

EI2.1 - Alto índice de cartera vencida

#### EFFECTO INDIRECTO

EI2.2 - Recursos económicos para adquisición y reparación de equipos disminuidos

#### EFFECTO DIRECTO

ED3 - Desperdicio del recurso hídrico

#### EFFECTO INDIRECTO

EI3.1 - Afectación al acuífero aumenta

#### EFFECTO INDIRECTO

EI3.2 - Reducción al caudal de extracción para servicio de agua potable

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

**Elaboró**

FERNANDA ABRIL ESCUDERO NÁJERA  
COORDINADORA DE PLANEACIÓN

**Revisó**

HUGO FEDERICO GARZA SAENZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA  
POTABLE Y ALCANTARILLADO

**Autorizó**

**PROBLEMA CENTRAL**

La población del estado recibe el servicio de agua potable en forma ineficiente e insostenible lo que contribuye al descuido del recurso hídrico.

**CAUSA DIRECTA**

CD1 - La eficiencia física del sistema se ve reducida

**CAUSA INDIRECTA**

CI1.1 - Las tuberías de líneas de conducción exceden su vida útil

**CAUSA INDIRECTA**

CI1.2 - Agua desperdiciada en tuberías de conducción por fugas no detectadas

**CAUSA INDIRECTA**

CI1.3 - La calidad del agua extraída del acuífero no es apta para consumo humano

**CAUSA DIRECTA**

CD2 - La eficiencia de cobro en la institución se ve decrementado

**CAUSA INDIRECTA**

CI2.1 - Micromedidores instalados no funcionales

**CAUSA INDIRECTA**

CI2.2 - Tomas de agua sin micromedición

**CAUSA DIRECTA**

CD3 - Los Programas de concientización son insuficientes

**CAUSA INDIRECTA**

CI3.1 - La población desconoce las acciones para el cuidado hídrico

**CAUSA INDIRECTA**

CI3.2 - La población no cuenta con las herramientas necesarias para acceder a los programas de cuidado hídrico

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

**Elaboró**

FERNANDA ABRIL ESCOBEDO NÁJERA  
COORDINADORA DE PLANEACIÓN

**Revisó**

HUGO FEDERICO GARZA SAENZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

**Autorizó**

**5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**

**MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
 CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E027 - Agua potable eficiente para todas y todos

EJERCICIO FISCAL: 2025

**MML-03**

**Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)**

**FIN SUPERIOR**

El desarrollo económico y social en el estado se desarrolla favorablemente debido a que el acceso a servicios de agua potable y saneamiento son de manera eficiente, accesible y sustentable para quienes habitan las zonas urbanas y rurales del Estado

**FIN DIRECTO**

FD1 - Disminución de costos por reparaciones y mantenimientos al sistema de agua potable

**FIN INDIRECTO**

FI1.1 - Contabilización de agua aumentada

**FIN INDIRECTO**

FI1.2 - Servicio de agua potable continuo

**FIN DIRECTO**

FD2 - La recaudación de la institución aumenta

**FIN INDIRECTO**

FI2.1 - Bajo índice de cartera vencida

**FIN INDIRECTO**

FI2.2 - Recursos económicos para adquisición y reparación de equipos aumentados

**FIN DIRECTO**

FD3 - Cuidado del recurso hídrico

**FIN INDIRECTO**

FI3.1 - Afectación al acuífero disminuye

**FIN INDIRECTO**

FI3.2 - Aumento al caudal de extracción para servicio de agua potable

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA  
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

**Elaboró**

FERNANDA ABRIL ESCOBEDO NÁJERA  
 COORDINADORA DE PLANEACIÓN

**Revisó**

HUGO FEDERICO GARZA SAENZ  
 DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA  
 POTABLE Y ALCANTARILLADO

**Autorizó**



**OBJETIVO CENTRAL**

La población del estado recibe el servicio de agua potable de forma eficiente y sostenible lo que contribuye al cuidado del recurso hídrico.

**MEDIO DIRECTO**

MD1 - La eficiencia física del sistema se incrementa

**MEDIO INDIRECTO**

MI1.1 - Las tuberías de líneas de conducción tienen vida útil adecuada

**MEDIO INDIRECTO**

MI1.2 - Agua recuperada en tuberías de conducción por fugas detectadas

**MEDIO INDIRECTO**

MI1.3 - La calidad del agua extraída del acuífero es apta para consumo humano

**MEDIO DIRECTO**

MD2 - La eficiencia de cobro en la institución se incrementa

**MEDIO INDIRECTO**

MI2.1 - Micromedidores instalados funcionales

**MEDIO INDIRECTO**

MI2.2 - Tomas de agua con micromedición

**MEDIO DIRECTO**

MD3 - Los programas de concientización son suficientes

**MEDIO INDIRECTO**

MI3.1 - La población conoce las acciones para el cuidado hídrico

**MEDIO INDIRECTO**

MI3.2 - La población cuenta con las herramientas necesarias para acceder a los programas de cuidado hídrico

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

**Elaboró**

FERNANDA ABRIL ESCUDERO NÁJERA  
COORDINADORA DE PLANEACIÓN

**Revisó**

HUGO FEDERICO GARZA SAENZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

**Autorizó**



## 5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E027 - Agua potable eficiente para todas y todos
EJERCICIO FISCAL:	2025

<b>MML-04</b>	<b>Selección de Alternativas</b>
---------------	----------------------------------

Objetivo del Programa Presupuestario:	Abastecer del servicio de agua potable, con eficiencia, oportunidad y calidad adecuada a las localidades de las zonas urbanas y rurales del estado.
---------------------------------------	---

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

#### Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
2 - La eficiencia de cobro en la institución se incrementa			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	1
2.1 - Micromedidores instalados funcionales			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		45	1.1
2.2 - Tomas de agua con micromedición			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		45	1.2
3 - Los programas de concientización son suficientes			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	2
3.1 - La población conoce las acciones para el cuidado hídrico			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		45	2.1
3.2 - La población cuenta con las herramientas necesarias para acceder a los programas de cuidado hídrico		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		25	2.2

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

FERNANDA ABRIL ESCOBERO NÁJERA  
COORDINADORA DE PLANEACIÓN

Revisó

HUGO FEDERICO GARZA SAENZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

**Identificación y Análisis de Alternativas de Solución**

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
1 - La eficiencia física del sistema se incrementa		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	3
1.3 - La calidad del agua extraída del acuífero es apta para consumo humano			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		45	3.1
1.1 - Las tuberías de líneas de conducción tienen vida útil adecuada		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		25	3.2
1.2 - Agua recuperada en tuberías de conducción por fugas detectadas		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		25	3.3

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

**Elaboró**

FERNANDA ABRIL ESCOBEDO NÁJERA  
COORDINADORA DE PLANEACIÓN

**Revisó**

HUGO FEDERICO GARZA SAENZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

**Autorizó**



## 5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E027 - Agua potable eficiente para todas y todos

EJERCICIO FISCAL: 2025

**MML-05**

**Estructura Analítica por Programa Presupuestario**

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
<b>EFFECTOS</b> El desarrollo económico y social en el estado se ve limitado debido a que el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento son de manera ineficiente, inaccesible y no sustentable para quienes habitan las zonas urbanas y rurales del Estado.	<b>FINES</b> El desarrollo económico y social en el estado se desarrolla favorablemente debido a que el acceso a servicios de agua potable y saneamiento son de manera eficiente, accesible y sustentable para quienes habitan las zonas urbanas y rurales del Estado	Fin	F - Contribuir a garantizar el acceso a servicios de agua potable y saneamiento, de manera eficiente, accesible y sustentable para quienes habitan las zonas urbanas y rurales del estado mediante estrategias para aumentar las eficiencias físicas y de cobranza, a fin de mejorar su calidad de vida e incentivar su desarrollo económico y social.	Garantizar el acceso a servicios de agua potable y saneamiento, de manera eficiente, asequible y sustentable
<b>PROBLEMA</b> La población del estado recibe el servicio de agua potable en forma ineficiente e insostenible lo que contribuye al descuido del recurso hídrico.	<b>OBJETIVO</b> La población del estado recibe el servicio de agua potable de forma eficiente y sostenible lo que contribuye al cuidado del recurso hídrico.	Propósito	P - Las localidades urbanas y rurales del estado se abastecen del servicio de agua potable, con eficiencia, oportunidad y calidad adecuada.	Abastecer de agua potable con eficiencia oportunidad y calidad
<b>CAUSAS DIRECTAS</b> 1 La eficiencia física del sistema se ve reducida	<b>MEDIOS DIRECTOS</b> 1 La eficiencia física del sistema se incrementa	Componente	C01 - Eficiencia física del sistema de abastecimiento de agua en el estado incrementada	Eficiencia física
2 La eficiencia de cobro en la institución se ve decrementado	2 La eficiencia de cobro en la institución se incrementa	Componente	C02 - Eficiencia de cobro del sistema comercial de la institución incrementado	Eficiencia de cobro
3 Los Programas de concientización son insuficientes	3 Los programas de concientización son suficientes	Componente	C03 - Numero de participantes en las platicas del cuidado hídrico en el Estado atendidas	Personas atendidas del cuidado hídrico
1.3 La calidad del agua extraída del acuífero no es apta para consumo humano	1.3 La calidad del agua extraída del acuífero es apta para consumo humano	Actividad	C02.A01 - Incremento de la micro medición de los usuarios abastecidos de agua potable en el estado	Cobertura de micro medición
2.1 Micromedidores instalados no funcionales	2.1 Micromedidores instalados funcionales	Actividad	C03.A01 - Impartición de platicas de concientización a la población en el Estado	Platicas de concientización
2.2 Tomas de agua sin micromedición	2.2 Tomas de agua con micromedición			
3.1 La población desconoce las acciones para el cuidado hídrico	3.1 La población conoce las acciones para el cuidado hídrico			

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

**Elaboró**

FERNANDA ABREU SUJEDERO NÁJERA  
COORDINADORA DE PLANEACIÓN

**Revisó**

HUGO FEDERICO GARZA SAENZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

**Autorizó**

## 5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E027 - Agua potable eficiente para todas y todos
EJERCICIO FISCAL:	2025

<b>MML-06</b>	<b>Matriz de Indicadores para Resultados</b>
---------------	--

#### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)

Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
04 - MEDIO AMBIENTE Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE	Agua para Todas y Todos.	04-21 - Garantizar el acceso a servicios de agua potable y saneamiento, de manera eficiente, accesible y sustentable para quienes habitan las zonas urbanas y rurales del estado a fin de mejorar su calidad de vida e incentivar su desarrollo económico y social.	04-21-01 - Incrementar la inversión pública y privada para proyectos de infraestructura hidráulica integral en coordinación con la federación y los municipios con un enfoque sostenible.

#### Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)

Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
11 - PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO URBANO INCLUYENTE	Sectorial	Agua Potable para Todas y Todos	11-04 - Abastecer del servicio de agua potable, con eficiencia, oportunidad y calidad adecuada a las localidades urbanas y rurales.	11-04-01 - Incrementar los niveles de eficiencia mediante la implementación de acciones enfocadas a mejorar la calidad del agua, y garantizar la continuidad en el servicio en las localidades urbanas y rurales del Estado.

#### Alineación Funcional

Finalidad:	2 - Desarrollo Social	Función:	22 - Vivienda y Servicios a la Comunidad
------------	-----------------------	----------	--

#### Misión

Administrar eficientemente el recurso hídrico entregando con equidad, cantidad, calidad, competitividad y sustentabilidad, los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento a los quintanarroenses.

#### Visión

Ser el mejor organismo público operador de agua potable, drenaje y saneamiento de México.

#### Objeto del Ente

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

**Elaboró**

FERNANDA ABRIL ESCUDERO NÁJERA  
COORDINADORA DE PLANEACIÓN

**Revisó**

HUGO FEDERICO GARZA SAENZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA  
POTABLE Y ALCANTARILLADO

**Autorizó**

Para el cumplimiento de su objetivo, la Comisión realizará las siguientes funciones: I.- Planear, construir, rehabilitar, ampliar, operar, conservar y mejorar los sistemas de agua potable, agua desalada, alcantarillado y tratamiento y reuso de aguas residuales en los términos de las leyes estatales y federales relativas; II.- Realizar los estudios y proyectos que sean necesarios para el cumplimiento de lo establecido en la fracción anterior y para controlar la contaminación del agua, en coordinación con las autoridades competentes; III.- Estudiar, dictaminar y proporcionar los servicios de agua potable y alcantarillado que soliciten los centros de población, fraccionamientos y particulares asentados dentro de los municipios del Estado, en los términos de esta Ley y convenios que para el efecto se celebren, proporcionando el asesoramiento técnico y administrativo requerido; IV.- Formular y mantener actualizado el Padrón de Usuarios de los servicios a su cargo; V.- Cobrar de acuerdo a las tarifas aprobadas los derechos correspondientes a la prestación del servicio de agua y alcantarillado; VI.- Realizar los cobros de las cuotas de los usuarios morosos y las multas impuestas por infracciones a la presente Ley, mediante el procedimiento administrativo de ejecución. Antes de iniciar el procedimiento administrativo de ejecución y se apliquen las medidas establecidas por esta Ley, la Dirección General del organismo considerará las posibilidades de pago de los usuarios de tomas domésticas y de unidades habitacionales, que tengan adeudos hasta de doce mensualidades, para celebrar convenios de pago, en los términos que señale el Reglamento respectivo. Fracción reformada POE 09-04-1996VII.- Antes de iniciar el procedimiento administrativo de ejecución y se apliquen las medidas establecidas por esta Ley, la Dirección General del organismo considerará las posibilidades de pago de los usuarios de consumo doméstico que tengan adeudos hasta de dieciocho mensualidades, para celebrar convenios de pago, en los términos que señale el Reglamento respectivo. Fracción reformada POE 15-06-2017VIII.- Formular anualmente los estudios socioeconómicos para el establecimiento de las tarifas conforme a las cuales deberán cobrarse los servicios a su cargo. Fracción reformada POE 09-04-1996IX.- Solicitar de las autoridades competentes el trámite y decreto de expropiación, ocupación temporal o permanente, ocupación parcial o total, imposición de servidumbres administrativas, o limitación de los derechos de dominio de los bienes de propiedad privada, ejidales o comunales, cuando se requiera de estas medidas para el cumplimiento de su objeto; X.- Celebrar los convenios y contratos necesarios con organismos oficiales federales, estatales, municipales o centros de población para el cumplimiento de sus funciones y atribuciones en la prestación del servicio; XI.- Expedir su reglamento interior; XII.- Calificar e imponer las sanciones administrativas por las infracciones que cometan los usuarios de los servicios en los casos que proceda en términos de la presente Ley y sus reglamentos; XIII.- Vigilar el funcionamiento de los organismos operadores y que sus bienes se encuentren debidamente inventariados dándoseles el uso adecuado; XIV.- Tramitar y resolver los recursos o medios impugnativos que les competan de acuerdo a lo establecido en la presente Ley; XV.- Tramitar y resolver lo precedente en relación con las quejas que los usuarios presenten respecto del funcionamiento y operación de los sistemas; XVI.- Practicar periódica y regularmente análisis de agua, llevando el registro de los resultados, de las presiones, niveles de las redes de distribución y los volúmenes de agua consumida; XVII.- Promover la creación o integración de organismos operadores en las cabeceras municipales y en los centros de población; XVIII.- Auxiliar a las autoridades federales en el control y prevención de la contaminación de aguas, así como planear, programar y construir en coordinación con estas autoridades y las municipales, las obras necesarias para ese efecto y para el reuso de aguas residuales, y XIX.- Las demás que le asigne la presente Ley y reglamentos relativos.

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a garantizar el acceso a servicios de agua potable y saneamiento, de manera eficiente, accesible y sustentable para quienes habitan las zonas urbanas y rurales del estado mediante estrategias para aumentar las eficiencias físicas y de cobranza, a fin de mejorar su calidad de vida e incentivar su desarrollo económico y social.	PED2111 - Porcentaje de Cobertura Estatal de agua potable incrementada	Base de datos de evolución de coberturas  COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO <a href="https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/</a>	Se incrementa la inversión pública y privada en materia de agua potable.
Propósito	P - Las localidades urbanas y rurales del estado se abastecen del servicio de agua potable, con eficiencia, oportunidad y calidad adecuada.	1104OI1 - Eficiencia Global Incrementado	Reportes de eficiencia física y comercial  COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO <a href="https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/</a>	La población contribuye al cuidado del recurso hídrico
Componente	C01 - Eficiencia física del sistema de abastecimiento de agua en el estado incrementada	C1 - Porcentaje de eficiencia física del agua	Resumen de la facturación de agua de la coordinación comercial de la CAPA y proyecciones de crecimiento poblacional Coordinación de Planeación <a href="https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/</a>  COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO <a href="https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/</a>	La mancha urbana crece acorde a los planes de desarrollo.
Actividad	C01.A01 - Optimización de Litros Habitante por día registrados en el estado	C1A1 - Litros facturados por habitante abastecido con agua por día optimizado	Resumen de la facturación de agua de la coordinación comercial de la CAPA y proyecciones de crecimiento poblacional Coordinación de Planeación <a href="https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/</a>  COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO <a href="https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/</a>	Los servicios de energía eléctrica funcionan adecuadamente en las zonas de abastecimiento y de rebombeo

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

FERNANDA ABRIL ESTEBAN NÁJERA  
COORDINADORA DE PLANEACIÓN

Revisó

HUGO FEDERICO GARZA SAENZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C01.A02 - Incremento del porcentaje de cloración del agua extraída y abastecida a la población del estado	C1A2 - Porcentaje de la eficiencia de cloración	Resumen del volumen de agua extraída y del volumen de agua desinfectada Coordinación de Operación <a href="https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/</a>  COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO <a href="https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/</a>	El proveedor abastece los insumos en tiempo y forma.
Componente	C02 - Eficiencia de cobro del sistema comercial de la institución incrementado	C2 - Porcentaje de eficiencia de cobro del agua	Resumen de la eficiencia de cobro Coordinación Comercial y Mejora regulatoria <a href="https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/</a>  COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO <a href="https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/</a>	La economía poblacional permite el pago oportuno del servicio.
Actividad	C02.A01 - Incremento de la micro medición de los usuarios abastecidos de agua potable en el estado	C2A1 - Porcentaje de la cobertura de micromedición	Resumen de los micromedidores instalados Coordinación Comercial y Mejora regulatoria <a href="https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/</a>  COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO <a href="https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/</a>	Los usuarios solicitan la instalación y/o sustitución del medidor domiciliario
Componente	C03 - Numero de participantes en las platicas del cuidado hídrico en el Estado atendidas	C3 - Número de participantes en las platicas del cuidado hídrico	Resumen de la lista de asistencia a las platicas escolares y comunitarias Dirección de Cultura Hídrica <a href="https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/</a>  COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO <a href="https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/</a>	Que las personas muestren y tengan interés y disposición en participar en las platicas.
Actividad	C03.A01 - Impartición de platicas de concientización a la población en el Estado	C3A1 - Número de platicas de concientización implementadas	Resumen de las actividades, platicas escolares y comunitarias Dirección de Cultura Hídrica <a href="https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/</a>  COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO <a href="https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/">https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/</a>	Que las personas muestren, tengan interés y disposición en participar en las platicas.

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

**Elaboró**

FERNANDA BFI ESCUDERO NÁJERA  
COORDINADORA DE PLANEACIÓN

**Revisó**

HUGO FEDERICO GARZA SAENZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

**Autorizó**



**5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**

<b>MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO</b>	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E027 - Agua potable eficiente para todas y todos
EJERCICIO FISCAL:	2025

**MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)**

<b>Método CREMAA</b>	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112526326-3314 - Coordinación de Planeación
NIVEL:	FIN
RESUMEN NARRATIVO:	F - Contribuir a garantizar el acceso a servicios de agua potable y saneamiento, de manera eficiente, accesible y sustentable para quienes habitan las zonas urbanas y rurales del estado mediante estrategias para aumentar las eficiencias físicas y de cobranza, a fin de mejorar su calidad de vida e incentivar su desarrollo económico y social.
INDICADOR:	PED2111 - Porcentaje de Cobertura Estatal de agua potable incrementada
FÓRMULA:	(Población atendida con agua potable / Población total estatal)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			el resumen narrativo explica muy bien la relación de lo que se medirá con el indicador
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			los elementos que integran el indicador tienen relación respecto a la población existente en el estado
03 - ¿Es claro?	✓			El indicador no maneja términos técnicos, por lo que es comprensible
04 - ¿Es relevante?	✓			El indicador plantea la población proyectada del estado
05 - ¿Es económico?	✓			No se necesita recursos extras para medir el indicador ya que esta relacionado con las tasas de crecimiento poblacional y el numero de contratos realizados
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El indicador puede comprobarse independientemente ya que en las paginas oficiales del INEGI se planea las tasas de crecimiento
07 - ¿Es adecuado?	✓			cualquiera que verifique el indicador podrá emitir un juicio respecto al avance de este
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Se proporciona el numero de habitantes abastecidos con el servicio así como la proyección de población por municipio, lo que sirve para calcular otros indicadores dentro del programa
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

**Elaboró**

FERNANDA ARRILUESCUERO NÁJERA  
COORDINADORA DE PLANEACIÓN

**Revisó**

HUGO FEDERICO GARZA SAENZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

**Autorizó**



**5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**

**MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E027 - Agua potable eficiente para todas y todos

EJERCICIO FISCAL: 2025

**MML-07**

**Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)**

**Método CREMAA**

UNIDAD RESPONSABLE: 2112526326-3315 - Coordinación de Operación

NIVEL: PROPOSITO

RESUMEN NARRATIVO: F.P - Las localidades urbanas y rurales del estado se abastecen del servicio de agua potable, con eficiencia, oportunidad y calidad adecuada.

INDICADOR: 1104O11 - Eficiencia Global Incrementado

FÓRMULA: Eficiencia Física\*Eficiencia Comercial\*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			el resumen narrativo explica muy bien la relación de lo que se medirá con el indicador .
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			los elementos que integran el indicador tienen relación respecto a la eficiencia física y la eficiencia de cobro que existe en el estado.
03 - ¿Es claro?	✓			El indicador maneja términos técnicos, pero estos términos no son tan complicados para entender.
04 - ¿Es relevante?	✓			El indicador plantea la cantidad de agua extraída, así como, el monto cobrado y facturado por el consumo de agua de los usuarios activos .
05 - ¿Es económico?	✓			No se necesita recursos extras para medir el indicador ya que esta relacionado con la medición de agua extraída en las zonas de captación, así como, la medición que se realiza de los micromedidores instalados.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El indicador puede comprobarse independientemente ya que el medio de verificación es claro .
07 - ¿Es adecuado?	✓			cualquiera que verifique el indicador podrá emitir un juicio respecto al avance de este.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Se proporciona la cantidad de agua extraída de los acuíferos, así como, las cantidad de agua facturada, lo que sirve para calcular otros indicadores dentro del programa.
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

**Elaboró**

FERNANDA ABRIL ESCUDERO NÁJERA  
COORDINADORA DE PLANEACIÓN

**Revisó**

HUGO FEDERICO GARZA SAENZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

**Autorizó**

**5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**

<b>MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO</b>	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E027 - Agua potable eficiente para todas y todos
EJERCICIO FISCAL:	2025

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

<b>Método CREMAA</b>	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112526326-3314 - Coordinación de Planeación
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01 - Eficiencia física del sistema de abastecimiento de agua en el estado incrementada
INDICADOR:	C1 - Porcentaje de eficiencia física del agua
FÓRMULA:	(volumen de agua facturada / volumen de agua extraída) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo explica muy bien la relación de lo que se medirá con el indicador
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Los elementos que integran el indicador tienen relación respecto al volumen extraído con el volumen facturado de las zonas de captación
03 - ¿Es claro?	✓			El indicador maneja términos técnicos, pero estos términos no son tan complicados para entender
04 - ¿Es relevante?	✓			El indicador plantea la cantidad de agua extraída, así como, el volumen facturado por el consumo de agua de los usuarios activos
05 - ¿Es económico?	✓			No se necesitan recursos extras para medir el indicador ya que está relacionado con la medición de agua extraída en las zonas de captación, así como, la medición que se realiza de los micromedidores instalados
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El indicador puede comprobarse independientemente ya que el medio de verificación es claro
07 - ¿Es adecuado?	✓			Cualquiera que verifique el indicador podrá emitir un juicio respecto al avance de este
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Se proporciona el volumen de agua extraída de los acuíferos, así como, el volumen de agua facturada, lo que sirve para calcular otros indicadores dentro del programa
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

**Elaboró**

FERNANDA ABRIL ESCUDERO NÁJERA  
COORDINADORA DE PLANEACIÓN

**Revisó**

HUGO FEDERICO GARZA SAENZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

**Autorizó**



**5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**

<b>MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO</b>	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E027 - Agua potable eficiente para todas y todos
EJERCICIO FISCAL:	2025

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

<b>Método CREMAA</b>	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112526326-3318 - Coordinación Comercial y Mejora Regulatoria
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A01 - Optimización de Litros Habitante por día registrados en el estado
INDICADOR:	C1A1 - Litros facturados por habitante abastecido con agua por día optimizado
FÓRMULA:	Litros facturados / habitantes abastecidos con agua/365

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo explica muy bien la relación de lo que se medirá con el indicador
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Los elementos que integran el indicador tienen relación respecto al volumen extraído con el número de usuarios registrados
03 - ¿Es claro?	✓			El indicador no maneja términos técnicos, por lo que es comprensible
04 - ¿Es relevante?	✓			El indicador plantea la cantidad de agua extraída, así como, los usuarios activos que consumen el agua extraída
05 - ¿Es económico?	✓			No se necesitan recursos extras para medir el indicador ya que esta relacionado con la medición de agua extraída en las zonas de captación, así como, la medición que se realiza de los micromedidores instalados
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El indicador puede comprobarse independientemente ya que el medio de verificación es claro
07 - ¿Es adecuado?	✓			Cualquiera que verifique el indicador podrá emitir un juicio respecto al avance de este
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Se proporciona el volumen de agua extraída de los acuíferos, así como, la cantidad de usuarios del sistema, lo que sirve para calcular otros indicadores dentro del programa
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

**Elaboró**

FERNANDA ABRIL ESCUDERO NÁJERA  
COORDINADORA DE PLANEACIÓN

**Revisó**

HUGO FEDERICO GARZA SAENZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

**Autorizó**



**5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**

**MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E027 - Agua potable eficiente para todas y todos

EJERCICIO FISCAL: 2025

**MML-07**

**Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)**

**Método CREMAA**

UNIDAD RESPONSABLE: 2112526326-3315 - Coordinación de Operación

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A02 - Incremento del porcentaje de cloración del agua extraída y abastecida a la población del estado

INDICADOR: C1A2 - Porcentaje de la eficiencia de cloración

FÓRMULA: (volumen de agua desinfectada / Volumen de agua extraída)x100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo explica muy bien la relación de lo que se medirá con el indicador
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Los elementos que integran el indicador tienen relación respecto al volumen extraído con el volumen desinfectado de las zonas de captación
03 - ¿Es claro?	✓			El indicador maneja términos técnicos, pero estos términos no son tan complicados para entender
04 - ¿Es relevante?	✓			El indicador plantea la cantidad de agua extraída, así como, el volumen desinfectado
05 - ¿Es económico?	✓			No se necesitan recursos extras para medir el indicador ya que esta relacionado con la medición de agua extraída en las zonas de captación, así como, la medición que se realiza de la cantidad de hipoclorito administrado en las redes
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El indicador puede comprobarse independientemente ya que el medio de verificación es claro
07 - ¿Es adecuado?	✓			Cualquiera que verifique el indicador podrá emitir un juicio respecto al avance de este
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Se proporciona el volumen de agua extraída de los acuíferos, así como, el volumen de agua desinfectada, lo que sirve para calcular otros indicadores dentro del programa
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

**Elaboró**

FERNANDA ARRIL ESCOBERO NÁJERA  
COORDINADORA DE PLANEACIÓN

**Revisó**

HUGO FEDERICO GARZA SAENZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA  
POTABLE Y ALCANTARILLADO

**Autorizó**



**5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**

<b>MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO</b>	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E027 - Agua potable eficiente para todas y todos
EJERCICIO FISCAL:	2025

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112526326-3318 - Coordinación Comercial y Mejora Regulatoria
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02 - Eficiencia de cobro del sistema comercial de la institución incrementado
INDICADOR:	C2 - Porcentaje de eficiencia de cobro del agua
FÓRMULA:	(Monto recaudado de agua / Monto facturado de agua ) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo explica muy bien la relación de lo que se medirá con el indicador
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Los elementos que integran el indicador tienen relación respecto al volumen extraído con el volumen facturado de las zonas de captación
03 - ¿Es claro?	✓			El indicador maneja términos técnicos, pero estos términos no son tan complicados para entender
04 - ¿Es relevante?	✓			El indicador plantea el monto de agua cobrada , así como, el monto de agua facturada por el consumo de agua de los usuarios activos
05 - ¿Es económico?	✓			No se necesita recursos extras para medir el indicador ya que esta relacionado con la facturación de agua, así como, el monto recaudado por el cobro del mismo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El indicador puede comprobarse independientemente ya que el medio de verificación es claro
07 - ¿Es adecuado?	✓			Cualquiera que verifique el indicador podrá emitir un juicio respecto al avance de este
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Se proporciona el monto de agua facturada, así como, el monto de agua cobrada, lo que sirve para calcular otros indicadores dentro del programa
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA  
DIRECTOR DE PLANEACION FINANCIERA

**Elaboró**

FERNANDA ABRIL SAUDERO NÁJERA  
COORDINADORA DE PLANEACION

**Revisó**

HUGO FEDERICO GARZA SAENZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

**Autorizó**



**5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**

<b>MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO</b>	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E027 - Agua potable eficiente para todas y todos
EJERCICIO FISCAL:	2025

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

<b>Método CREMAA</b>	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112526326-3318 - Coordinación Comercial y Mejora Regulatoria
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A01 - Incremento de la micro medición de los usuarios abastecidos de agua potable en el estado
INDICADOR:	C2A1 - Porcentaje de la cobertura de micromedición
FÓRMULA:	(total de usuarios con micromedidores instalados / Total de usuarios registrados con servicio) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo explica muy bien la relación de lo que se medirá con el indicador
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Los elementos que integran el indicador tienen relación respecto a los medidores instalados y los usuarios registrados con servicio
03 - ¿Es claro?	✓			El indicador no maneja términos técnicos, por lo que es comprensible
04 - ¿Es relevante?	✓			El indicador plantea la cantidad de micromedidores instalados, así como, la cantidad de usuarios abastecidos con agua potable
05 - ¿Es económico?	✓			No se necesita recursos extras para medir el indicador ya que esta relacionado con la cantidad de micromedidores instalados y los usuarios registrados en el sistema
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El indicador puede comprobarse independientemente ya que el medio de verificación es claro
07 - ¿Es adecuado?	✓			Cualquiera que verifique el indicador podrá emitir un juicio respecto al avance de este
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Se proporciona la cantidad de micromedidores instalados, así como, la cantidad de usuarios registrados en el sistema, lo que sirve para calcular otros indicadores dentro del programa
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA  
DIRECTOR DE PLANEACION FINANCIERA

**Elaboró**

FERNANDA ABRIL ESCOBEDO NÁJERA  
COORDINADORA DE PLANEACIÓN

**Revisó**

HUGO FEDERICO GARZA SAENZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA  
POTABLE Y ALCANTARILLADO

**Autorizó**



**5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**

<b>MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO</b>	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E027 - Agua potable eficiente para todas y todos
EJERCICIO FISCAL:	2025

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112526326-3464 - Dirección de Cultura Hídrica
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03 - Numero de participantes en las platicas del cuidado hídrico en el Estado atendidas
INDICADOR:	C3 - Número de participantes en las platicas del cuidado hídrico
FÓRMULA:	Numero de personas que asistieron a las platicas realizadas

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo explica muy bien la relación de lo que se medirá con el indicador
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Los elementos que integran el indicador tienen relación respecto las personas que asisten a las platicas
03 - ¿Es claro?	✓			El indicador no maneja términos técnicos, por lo que es comprensible
04 - ¿Es relevante?	✓			El indicador plantea relación respecto las personas que asisten a las platicas
05 - ¿Es económico?	✓			No se necesita recursos extras para medir el indicador ya que esta relacionado con el programa de cultura hídrica firmado con la CONAGUA
06 - ¿Es monitoreable?			●	El indicador puede comprobarse independientemente ya que el medio de verificación es claro aunque depende de las listas de asistencia de cada curso
07 - ¿Es adecuado?	✓			Cualquiera que verifique el indicador podrá emitir un juicio respecto al avance de este
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		solo se proporciona la cantidad de personas que participan lo que sirve para calcular este indicador
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>81.25</b>			

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

**Elaboró**

FERNANDA ABRIL ESCOBEDO NÁJERA  
COORDINADORA DE PLANEACIÓN

**Revisó**

HUGO FEDERICO GARZA SAENZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

**Autorizó**



**5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**

<b>MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO</b>	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E027 - Agua potable eficiente para todas y todos
EJERCICIO FISCAL:	2025

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112526326-3464 - Dirección de Cultura Hídrica
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03.A01 - Impartición de platicas de concientización a la población en el Estado
INDICADOR:	C3A1 - Número de platicas de concientización implementadas
FÓRMULA:	(numero de platicas realizadas/numero de platicas programadas)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo explica muy bien la relación de lo que se medirá con el indicador
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Los elementos que integran el indicador tienen relación respecto las personas que asisten a las platicas
03 - ¿Es claro?	✓			El indicador no maneja términos técnicos, por lo que es comprensible
04 - ¿Es relevante?	✓			El indicador plantea relación respecto al numero de platicas a realizar en el estado
05 - ¿Es económico?	✓			No se necesita recursos extras para medir el indicador ya que esta relacionado con el programa de cultura hídrica firmado con la CONAGUA
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El indicador puede comprobarse independientemente ya que el medio de verificación es claro aunque depende de las listas de asistencia de cada curso
07 - ¿Es adecuado?	✓			Cualquiera que verifique el indicador podrá emitir un juicio respecto al avance de este
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		solo se proporciona la cantidad de platicas que se realizaran lo que sirve solo para calcular este indicador
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>87.50</b>

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

**Elaboró**

FERNANDA ABRIL ESCUDERO NÁJERA  
COORDINADORA DE PLANEACIÓN

**Revisó**

HUGO FEDERICO GARZA SAENZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA  
POTABLE Y ALCANTARILLADO

**Autorizó**

